



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0035620/2010

## VISTO:

Las presentaciones espontáneas de alumnos de los Departamentos de Cine y Televisión, Música, Plástica, y Teatro de la Escuela de Artes de esta Facultad por las cuales manifiestan faltas al régimen de correlatividades del plan de estudios de su respectiva carrera especialmente por ignorancia de cláusulas específicas del mismo y la nota presentada por la Escuela de Artes por la cual se solicita la convalidación de la historia académica de dichos alumnos; y

## CONSIDERANDO

Que se realizó un pormenorizado análisis de cada una de las historias académicas;

Que la Escuela de Artes pone de manifiesto que puede accederse en forma excepcional a la solicitud de los alumnos por su personal reconocimiento de las faltas cometidas y que en líneas generales no han afectado a los conocimientos adquiridos en el desarrollo de sus respectivas carreras;

Que debe tenerse en cuenta que desde la fecha de iniciación de sus estudios hasta la implementación del sistema Guaraní no pudo efectuarse un control de sus actuaciones por lo que no pudieron ser advertidas dichas faltas en tiempo y forma;

Que si bien la institución debe velar por el adecuado cumplimiento de todos los requisitos que hacen a sus planes de estudios, en los casos que se presentan, no ha existido una deliberada conducta de eludir obligaciones sino un desconocimiento por información mal comprendida;

Que por Res. HCD N° 158-09 fecha 04-05-09 se dispuso en su Art. 2: "que se convaliden las historias académicas de todos los alumnos que involuntariamente no respetaron el régimen de correlatividades de la Escuela de Artes y que se encuentran en condiciones similares, siempre y cuando se realicen los controles de parte del Despacho de Alumnos, a todos los estudiantes que hayan rendido materias hasta el turno de noviembre-diciembre de 2008 inclusive";

Que por Res. HCS N° 695-10 de fecha 29-06-10 se dispuso en su Art.1 "Aprobar la Resolución HCD 158/09 de la Facultad de Filosofía y Humanidades";

Que analizados los casos se recomienda que tal beneficio de convalidación se haga extensivo a esta situación con la observación de que, a partir del turno febrero-marzo de 2009, con aquellos alumnos que no respetaren el régimen de correlatividades de los distintos planes de estudios vigentes en la Escuela de Artes se tomen las medidas correspondientes según la reglamentación vigente para el caso;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la historia académica, de los alumnos que se señalan seguidamente en las carreras y Departamentos de la Escuela de Artes siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 158 de fecha 04 de mayo de 2009 con la condición del cumplimiento estricto de las

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0035620/2010



observaciones y advertencias establecidas en la misma.

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DEP.</b>	<b>MATERIAS</b>
ANDREI ALFREDO	27622618	CINE Y TV	1
<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DEP.</b>	<b>MATERIAS</b>
BRENINATO ANDREA NATALIA	26278331	CINE Y TV	3
BUTELER TRILLO HERNAN LUIS	26181304	CINE Y TV	3
CODA MARIA ADELINA	27957165	CINE Y TV	4
DELLAMEA EDUARDO ADRIAN	26050970	CINE Y TV	5
DONAIRE ANA CAROLINA	24284150	CINE Y TV	4
IMONDI ALEJANDRO	31234464	CINE Y TV	1
KARLEN AMEN EXEQUIEL GERMAN	29799434	CINE Y TV	1
LINGENFELDER VICTORIA ALEJANDRA	27166991	CINE Y TV	2
MAZZINI ALBERTINA MARIA	16615093	CINE Y TV	1
MENDEZ RIOS CARLOS ALEXIS	32566093	CINE Y TV	1
PERETTI CECILIA SOLEDAD	29833133	CINE Y TV	1
PIRES ELIZABETH SUSANA	31152259	CINE Y TV	1
PUEBLA VALENTE MARIA DELIA	28184304	CINE Y TV	2
RICHARTE GUIDET NICOLAS	27574378	CINE Y TV	1
ROJO MARIA JULIA	31104457	CINE Y TV	1
SMARGIASSI ANA CRISTINA	27135989	CINE Y TV	2
VARGAS PABLO RODRIGO	28402596	CINE Y TV	1
YNSAURRALDE KUPERSTEIN ANA J.	26140218	CINE Y TV	1
ARAYA PABLO FEDERICO	26899719	MUSICA	6
BRAVO JUAN MANUEL	27550301	MUSICA	7
CRUZ JAVIER ALEJANDRO	22223710	MUSICA	6
IBARRA GUSTAVO	25246114	MUSICA	5
LUNA SERGIO ALEJANDRO	18207125	MUSICA	3
MONTALI IGNACIO ALFREDO	31053452	MUSICA	1
VERA GERMAN ARIEL	25547620	MUSICA	2
ALMADA VARGAS CAROLINA S.	25758820	PLASTICA	2
BALLARI NORA	29161279	PLASTICA	2
BLAS ALBINO MARIA	28432899	PLASTICA	2
CANDIANI MARIA GABRIELA	16507378	PLASTICA	1
CARRANZA PEDRO	17383365	PLASTICA	4
CASTELLO LILIAN MARIA CELINA	10056440	PLASTICA	6
CEBALLOS ANA JORGELINA	25717336	PLASTICA	3
DEL CORRO MARIA INES	18175211	PLASTICA	7
DE LA BARRERA CECILIA	29718577	PLASTICA	1
DI RIENZO JULIA	27040533	PLASTICA	2

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades




EXP-UNC N° 35620/2010


ORO MARCELO JORGE	16408620	PLASTICA	7
PIUIGDEMASA ROMINA ESTEFANIA	29715440	PLASTICA	1
SANCHEZ GABRIEL ALEJANDRA	23684405	PLASTICA	5
BALMACEDA NELSON DAVID	28836885	TEATRO	3
CABALLERO MIRTA ADRIANA	28886147	TEATRO	1
CARRIQUE MARIA AGUSTINA	28071806	TEATRO	1
DIAZ BARRIONUEVO JESUS OMAR	92703239	TEATRO	2
GAGLIANO ELISA	30843073	TEATRO	1
IBARRA JULIO CESAR	30470673	TEATRO	3
MERCOL MARIA JIMENA	39300226	TEATRO	5
RIACHI ROBERTO	13778881	TEATRO	1

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRES DE AGOSTO CUARTO INTERMEDIO TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 389,  
JC

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades